

REGLAMENTO

1-El VIII Bike Maraton **Montes del Sella**- Ayuntamiento de Ribadesella es una prueba de bicicleta de montaña que Organiza el Club ciclista **Tandem**, Ayuntamiento de **Ribadesella** y la empresa de servicios **Empate**.

2-Es una marcha **NO COMPETITIVA** que se celebrará el domingo **2 de abril de 2017** con salida y llegada en Ribadesella. Está compuesto por dos recorridos de aproximadamente 60km y 47km. que discurren por los concejos de Ribadesella, Parres y Caravia.

3-Se establece los siguientes precios: **BM60: hasta el 15 de febrero 22€** en adelante 25€. **BM45: hasta el 15 de febrero 18€**, en adelante 20€. Los ciclistas no federados habrán de abonar el importe que corresponda al seguro (licencia por un día).

4-Las inscripciones están **limitadas a 700 ciclistas para el BM60 y 300 para BM45**. No se admitirá ninguna inscripción más allá del **26 de marzo** o hasta que se completen las plazas, lo que antes ocurra.

5-El importe de la cuota es reintegrable al 80% en caso de poder no participar siempre que se avise por escrito (e-mail info@bikemaraton.es) **antes del 26 de marzo**. Pasada esa fecha, en ningún caso se reembolsará el importe.

6-La recogida de dorsales se realizará el sábado día 1 de abril a partir de las 18h hasta las 21h y el domingo 2 desde las 8h hasta las 9h antes de la salida a las horas y en las inmediaciones del Paseo Doña Letizia de Ribadesella, junto a la rula.

7-Por razones de seguridad, no se permite la participación en la marcha de ninguna persona que no esté inscrita ni se

aceptarán inscripciones de menores de 18 años. Así mismo queda totalmente prohibido el intercambio de dorsales, en tal caso habrá que comunicarlo por escrito a la organización (info@bikemaraton.es) y será ésta la que permitirá, o no el intercambio.

8-El participante asume que para tomar parte en la ruta se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento.

9-Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetaran las indicaciones del personal de organización.

10-El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación.

11-La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes.

12-El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

13-Puede haber distintos premios basados en el número, simpatía y geografía de los participantes.

14-La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a los itinerarios, fechas, avituallamientos, etc., cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en el Bike Maraton Montes del Sella.

15-Motivos de descalificación: No respetar el código de circulación. No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización. Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello, Agarrarse a cualquier vehículo. Adelantar al vehículo Apertura. No pasar los controles establecidos durante el recorrido. Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba. Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.

16-La organización del Bikemaraton Montes del Sella garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Grupo Deportivo Tandem Sport, Plaza de la Peruyal, 33540 Arriondas, Asturias.

17-La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización del Bike Maraton Montes del Sella a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.